

Oficio 800-33-00-00-00-2020-
000452
Asunto: Días inhábiles para 2020.

Apodaca, N.L., a 17 de enero de 2020.
 "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Usuarios de la Aduana de Monterrey

Presente.

De conformidad con los artículos 2, primer párrafo apartado D, en relación con el 7 fracción XXV, 19 fracción XLII, en relación con el 21 apartado A, fracción I, todos del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria; artículo 10 de la Ley Aduanera y 12 del Código Fiscal de la Federación en vigor, así como en lo previsto en la regla 2.1.6 de la Resolución miscelánea fiscal para 2020 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019, la Aduana de Monterrey informa el horario de operación en área de carga de importación y exportación para los días que a continuación se señalan correspondientes al ejercicio 2020.-

Punto táctico	Fecha	Horario
* Aduana de Monterrey *Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo *Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria) *Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto) * Terminal Ferroviaria, Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	✓ Lunes 03 de febrero en conmemoración del 05 de febrero. ✓ Lunes 16 de marzo en conmemoración del 21 de marzo. ✓ Jueves 09 de abril ✓ Viernes 10 de abril ✓ Viernes 01 de mayo ✓ Martes 05 de mayo ✓ Miércoles 16 de septiembre ✓ Lunes 16 de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre. ✓ Viernes 25 de diciembre	SERVICIO EXTRAORDINARIO
* Aduana de Monterrey *Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo *Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto)	Jueves 24 de diciembre Jueves 31 de diciembre	10:00 a 14:00 hrs
*Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern)		08:00 a 18:00 hrs
* Terminal Ferroviaria, Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. (FERROMEX)		08:00 a 14:00 hrs

Esta disposición no es aplicable al área de pasajeros en el Aeropuerto Internacional "Gral. Mariano Escobedo" y el Aeropuerto Internacional del Norte, que laborarán en horarios regulares.

Los servicios extraordinarios se estarán brindando tanto para importación como para exportación en cualquiera de los puntos tácticos de esta Aduana, las solicitudes deberán presentarse dentro de horario y día hábil para su autorización y programación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Carlos Adrián González Delgadillo
 Administrador

